



OEA | Más derechos
para más gente

Información acerca del registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante la OEA

¿Qué es el Registro de OSC ante la OEA?

El registro permite a las OSC formar parte de una red de organizaciones que trabajan en las diferentes áreas temáticas de interés para los Estados Miembros de la Organización. También facilita el intercambio de información y de experiencias que enriquecen el diseño de políticas gubernamentales por medio de la participación organizada y el diálogo entre las OSC, los gobiernos y los organismos interamericanos e internacionales. Hasta la fecha, contamos con más de 400 organizaciones inscritas en el Registro de OSC en la OEA.

¿Cuáles son los beneficios para las OSC registradas ante la OEA?

- Recibir el calendario de reuniones de la OEA y, cuando se encuentre disponible, los temas a discutir en dichas reuniones.
- Designar representantes para que participen en las reuniones públicas del Consejo Permanente, del CIDI y de sus cuerpos políticos.
- Presentar recomendaciones y asistir en la implementación de las resoluciones de la Asamblea General, cuando corresponda.
- Acceder a consultas virtuales relacionadas con los temas e iniciativas de la OEA.
- Contribuir a la elaboración de la agenda de una reunión anual del Consejo Permanente que trate un tema de interés para las OSC registradas ante la OEA para un diálogo amplio y sustantivo.
- Participar en las reuniones cerradas al público del Consejo Permanente, del CIDI y de sus cuerpos políticos con la autorización de la Presidencia de la reunión.
- Recibir documentos con antelación a las reuniones de los grupos de trabajo y las comisiones especiales del Consejo Permanente o del CIDI.
- Recibir las resoluciones adoptadas en las sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA.
- Presentar documentos escritos que no excedan las 2,000 palabras sobre cuestiones dentro de la esfera particular de su competencia y que figuren en el temario u orden del día de la reunión del Consejo Permanente, el CIDI y sus Comisiones.
- Solicitar financiamiento del Fondo Específico para Financiar la Participación de las OSC en las Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas.

Para más información sobre el registro, beneficios y preguntas frecuentes acerca del registro: http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/registro.shtml

Para más información acerca de los mecanismos de participación y vinculación de las OSC en las actividades de la OEA:

https://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/Docs/Manual_Participacion_SC_ES.pdf